

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUCION TRANSPORTES Y SERVICIOS LOGISTICOS DTRANSLEC S.A

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinte a las 10h00 am, en la oficina de la empresa DISTRIBUCION TRANSPORTES Y SERVICIOS LOGISTICOS DTRANSLEC S.A., ubicada Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: HUANCAVILCA Solar: 14 MZ: D-07, se encuentran reunidos sus accionistas: Sra. Larrea Sánchez María Teresa, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; la Sra. Alvarado Pin Ángela María, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, , y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión su titular, la Sra. Larrea Sánchez María Teresa, en su calidad de Gerente General, quien es asistida en la secretaria por la Sra. Larrea Sánchez María Teresa, designada secretaria Ad-Hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad o en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por lo tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800.00), por lo que resuelve por unanimidad constituirse en la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido con el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

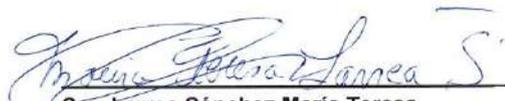
De inmediato, toma la palabra la Presidenta de la Junta de Accionistas, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Acto seguido procede la Secretaria Ad-Hoc a dar lectura al

informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- De inmediato procede la Secretaria Ad-Hoc a dar lectura al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La Presidenta manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Por secretaria se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2019. El presidente de la Junta informa a los presentes que la utilidad antes del pago de impuestos, es de DOS MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 27/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2745.27); Y que una vez deducido el valor correspondiente al pago del impuesto a la renta que es de SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 32/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 686.32); la reserva legal que por ley corresponde al 10% de la utilidad del ejercicio menos el impuesto causado es de DOSCIENTOS CINCO DOLARES CON 89/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 205.89); la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2019 es de MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES con 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1853.05); luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad que asciende a USD 1853.05 no sea distribuida hasta que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas y por secretaría se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes, junto a la presidenta y el secretaria Ad-Hoc siendo las 11:45 am, con lo que se declara concluida la sesión.

DISTRIBUCION TRANSPORTES Y SERVICIOS LOGISTICOS DTRANSLEC S.A

**CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
El mismo que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas al
que me remito en caso de ser necesario.**

FIRMA:



**Sra. Larrea Sánchez María Teresa
SECRETARIA (AD-HOC)**